

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Déjase sin efecto el Dcto. GJyDH. N° 2096/20, mediante el cual se designó en el cargo de Ministro de Agricultura y Ganadería, al CPN. César Rafael Tobías, DNI. N° 29.963.402, a partir de la fecha.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:43:46

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa